

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 5** *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2011, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de ampliación de la subestación "Aranjuez I" 132/45/15 kV, en la carretera de Toledo (M-416), punto kilométrico 3, en el término municipal de Aranjuez, solicitada por "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".*

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Decreto 70/2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de octubre de 2010), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la ampliación de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se señalan a continuación:

2011P118

- a) Solicitante: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle Goya, número 36.
- b) Ubicación de la instalación: En la carretera Toledo (M-416), punto kilométrico 3, en el término municipal de Aranjuez, con coordenadas UTM: X = 445772 e Y = 4430897.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:

La ampliación de la Subestación "Aranjuez I" (2011P118-USE155), interior más intemperie consiste en: Ampliación de potencia mediante un transformador 132/15 kV, de 30 MVA, reforma del parque de 132 kV y desmontaje trafa 45/15 kV, de 25 MVA.

Sistema de 132 kV:

Doble barra, blindada en interior:

- 2 posiciones de línea (Cerro Gullón 1, Cerro Gullón 2).
- 1 posición de protección de transformador, 132/15 kV.
- 1 posición de batería condensadores.
- 2 posiciones libres:

- 1 de protección de transformador en reserva y 1 de línea en reserva.

Transformación:

- 1 transformador de potencia de 30 MVA y relación de transformación 132/15 kV.

Sistema de 45 kV:

Doble barra, intemperie:

- 1 posición de reserva.

- e) Presupuesto total: 4.066.773 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 6 de mayo de 2011.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/4.685/11)